

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE PSICOLOGA/O PARA PERSONAL DE PLANTA EN HOSPITAL BUTA RANQUIL
"ENFERMERO GABINO SAGREDO" DEPENDIENTE DE LA REGION SANITARIA VACA MUERTA**

En la Localidad de Buta Ranquil, a los 12 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 13:50 horas, se reúne en Las Instalaciones del Hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N°1753/2025, DECRETO N°1507/25 en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°273/2026

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- La Sra. directora: Salas Endrina
- Referente de RRHH: Vera Eva
- Sector Psicología: Rivera Agostino Marina

En representación de la parte gremial:

- La Sra.: Belén Zúñiga por ATE
- El Sr: Maive Jalil por ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condiciona) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Suarez Juan Francisco	32962447	Condiciona	Falta: Matricula

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las horas 14:10 del día 12 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Salas Margot Endrina
Directora Hospital
Buta Ranquil

Marina Rivera
LIC PSICOLOGA
MP 2117
HOSPITAL DE BUTA RANQUIL

Maive Jalil
ATE

Provincia del Neuquén
Hospital de Área Buta Ranquil
Ministerio de Salud Pública

Vera Eva Alicia
RR-HH
Hospital Buta Ranquil

Belén Zúñiga
ATE